



Principios y compromisos para la aportación de Naturalea al bien común

Principios para nuestra aportación al bien común.

A partir de algunas propuestas ya desarrolladas para el logro de un sistema económico alternativo que pretenda poner la economía al servicio del ciudadano y no del beneficio, en Naturalea hemos establecido una serie de principios básicos para nuestra aportación al bien común, procurando que nuestra actividad sea más social, ecológica y solidaria.

Queremos basar nuestra actividad empresarial en los mismos valores que hacen florecer nuestras relaciones: confianza, cooperación, estima, democracia y solidaridad. Y cambiar las reglas del juego desde el afán de lucro y la competencia hacia la cooperación, la contribución al bien común y la mejora del buen estado ecológico del mundo.

Valoramos otros indicadores para medir nuestro éxito económico además del beneficio financiero ya que también perseguimos el beneficio social, ecológico, democrático y solidario. Queremos aumentar nuestra aportación al bien común con nuestro beneficio financiero que pasa de ser un fin a ser un medio, utilizando los excedentes de nuestro balance financiero para la investigación y la formación del personal, así como para inversiones con plusvalía social y ecológica.

Tenemos como objetivo la reducción de la huella ecológica e ir hacia un nivel globalmente más sostenible y justo.

Procuramos que el horario de trabajo pueda combinarse con otras actividades de formación y crecimiento personal, logrando repartir de forma más equilibrada las diferentes actividades, y darnos la oportunidad de tener un estilo de vida más suficiente, menos consumidor, y más sostenible.

También valoramos otras competencias de gestión y no sólo la "eficiencia cuantitativa": queremos ser responsables y socialmente competentes, empáticos y sensibles, y considerar la cooperación como una oportunidad y un beneficio para todos.

Queremos en definitiva un futuro más sostenible, más justo y más democrático, y buscamos sinergias en procesos similares como: economía solidaria, economía social, movimiento de bienes comunes, etc, y trabajar para juntar esfuerzos y para la concienciación, participando en la reconstrucción de la economía hacia el bien común.



En base a estos principios, adoptamos los siguientes compromisos, algunos de los cuales ya practicamos desde hace años.

1. En Naturalea nunca hemos repartido beneficios, siempre se han reinvertido en la propia empresa, y seguiremos con esta práctica. Y en el caso de que se decidiera hacerlo, sería como máximo el 15% del beneficio, ya partir de ahí el resto servirá para la autofinanciación, la inversión en investigación y desarrollo, la formación de los trabajadores, la promoción de proyectos e iniciativas o para colaboraciones o donaciones a ONG.
2. No utilizaremos los excedentes para bonificar a personas que no trabajan en la empresa, la adquisición hostil de otras empresas, la inversión en mercados financieros, bolsa, etc.
3. Nunca ha habido ni habrá diferencias de sueldo superiores a 5 veces el salario mínimo dentro de nuestra empresa.
4. Trabajamos desde 2009 con la banca ética, de esta manera también colaboramos a nivel financiero por el bien común.
5. Creemos que las personas disminuidas tienen sus capacidades y deben integrarse con normalidad a las empresas, por eso garantizamos tener un mínimo del 7% (recomendación de la CEE) frente al 2% actual.
6. Procuramos, dentro de las posibilidades, favorecer la flexibilidad laboral. Facilitamos la conciliación entre la vida familiar y la laboral, y nos adaptamos a las necesidades personales en aquellas circunstancias especiales.
7. El horario de trabajo retribuido incluye cursos, formación y trabajo social.
8. Amamos el trabajo que hacemos y procuramos transmitirlo a nuestro equipo y también a nuestros colaboradores y clientes ya que es fuente de motivación y felicidad.
9. Los principios éticos presiden la visión y la actuación de nuestra empresa desde su creación.

Castellar del Vallés, Enero de 2013